

Resolución 432/38265/1988, de 13 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 94 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 76), quede constituido como a continuación se indica:

Presidente: Capitán de Fragata (STCG) don José Manuel Aboy Armendáriz.

Vocales:

Capitán de Fragata don Ramón Díaz Martínez.  
Comandante de Intendencia don Vicente López Alemany.  
Comandante de Infantería de Marina don José L. Vázquez Ferro.  
Capitán de Corbeta (RNA) don Angel Roberto Claudios Fernández.

Vocal-Secretario: Capitán de Corbeta don Joaquín Suanzes Camaño.

Vocales auxiliares:

Sargento primero (ES) don Francisco Tortajada Tortajada.  
Funcionaria del Cuerpo General Auxiliar doña Aurora Gutiérrez García.

Funcionaria del Cuerpo General Auxiliar doña María del Carmen Sánchez Arce.

Funcionaria del Cuerpo General Auxiliar doña Pilar Esteban Fernández.

#### Suplentes

Presidente: Capitán de Fragata (STCG) don José María Robles Musso.

Vocales:

Capitán de Fragata don Rafael Bittini Escrivá de Romani.  
Capitán de Corbeta (STCG) don Juan José Valle Torrado.  
Capitán de Corbeta (RNA) don Manuel Sisniega Hoyo.  
Capitán de Intendencia (EE), mod. «A», don José Cuevas Vega.

Vocal-Secretario: Teniente de Navío (STCG) don Francisco López Torrejón.

La indemnización que pueda corresponder a este Tribunal de selección se ajustará a lo dispuesto en el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 57), y disposiciones complementarias, siendo su categoría de primera de las recogidas en el anexo IV del citado Real Decreto, y a la Resolución de la Subsecretaría de Economía y Hacienda de 16 de mayo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» número 124 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 102).

Madrid, 28 de julio de 1988.-P. D. (Resolución 1/1969, de 23 de mayo), el Contralmirante Director de Enseñanza Naval, José Miguel Zea Salgueiro.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**19802** *CORRECCION de errores de la Orden de 19 de julio de 1988 por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Administración de la Seguridad Social, grupos C y D).*

Advertidos errores en el anexo I de la Orden de 19 de julio citada, inserta en «Boletín Oficial del Estado» número 174, de 21 de julio, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Páginas 22562, 22563 y 22564, se anulan los puestos vacantes del grupo «C» que se indican en el Instituto Social de la Marina, en las localidades siguientes:

Alicante.  
Castellón.  
Madrid.  
Gijón.  
Santander.  
Barcelona.  
Huelva.  
Cartagena.  
Santa Cruz de Tenerife.  
Tarragona.

Consecuentemente, el número total de puestos convocados del grupo C en las distintas Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la

Seguridad Social, en las localidades aludidas anteriormente, es el que se indica a continuación:

Alicante: 4.  
Castellón: 5.  
Madrid: 3.  
Gijón: 1.  
Santander: 2.  
Barcelona: 9.  
Huelva: 5.  
Cartagena: 4.  
Santa Cruz de Tenerife: 10.  
Tarragona: 3.

Página 22564: En la localidad de Pamplona figuran cinco puestos vacantes del grupo D. Dichos puestos vacantes corresponden a la Intervención en dicha localidad.

Página 22565: En la localidad de Melilla figura un puesto vacante del grupo D en la Intervención, cuando deben figurar dos puestos vacantes.

## UNIVERSIDADES

**19803** *RESOLUCION de 21 de julio de 1988, de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado, convocados por Resolución de 9 de febrero de 1988 (modificada por las de 3 y 11 de marzo y 6 de mayo de 1988).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 1 a 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y habiéndose cumplido lo previsto en el mismo sobre designación de los miembros que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesores universitarios.

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 9 de febrero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), Resolución de 11 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y Resolución de 6 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 10), de la Universidad de Salamanca, y que figura como anexo de la presente Resolución.

Salamanca, 21 de julio de 1988.-El Rector, Julio Feroso García.

### ANEXO

#### Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «ANÁLISIS MATEMÁTICO»

Plaza número 226

Comisión titular:

Presidente: Doctor don Jesús Muñoz Díaz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Doctor don Juan Luis Romero Romero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz; Doctor don Juan José Gutiérrez Suárez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid, y Doctor don Angel Gutiérrez Cardona, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretaria: Doctora doña Julia Prada Blanco, Catedrática de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Doctor don Joaquín María Ortega Aramburu, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Doctor don Félix López Fernández-Asenjo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid; Doctor don Jaime Vinuesa Tejedor, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria, y Doctor don Miguel Guzmán Ozamiz, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Doctor don Joaquín Bruna Floris, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

#### Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR»

Plaza número 227

Comisión titular:

Presidente: Doctor don José Cabezas Fernández del Campo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Doctora doña María Pilar Carbonero Zalduegui, Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid; Doctor don Eladio Montoya Melgar, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Alcalá de Henares, y Doctor don Isidoro López Braña, Profesor titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretaria: Doctora doña M. de las Nieves Pérez González, Profesora titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Doctor don Carmelo Lopez-Arias Calleja, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Doctor don Manuel Tena Aldave, Catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba; Doctora doña Teresa Mampel Astals, Profesora titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona, y Doctor don Francisco Galván Cejudo, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Doctor don Marcial Llanillo Ortega, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ECOLOGÍA»

Plaza número 228

Comisión titular:

Presidente: Doctor don José Manuel Gómez Gutiérrez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Doctor don Estanislao Luis Calabuig, Catedrático de Universidad de la Universidad de León; Doctor don Fernando Roda de Llanza, Profesor titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona, y Doctor don Juan Carlos Canteras Jordana, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Doctor don Angel Puerto Martín, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Doctor don Juan Fernandez Haeger, Catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Doctor don Jaime Antonio Terradas Serra, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona; Doctor don Francisco Bermúdez de Castro Maya, Profesor titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, y Doctora doña Tecla Riera Figueras, Profesora titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Doctor don Alfonso Escudero Berrián, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «QUÍMICA INORGÁNICA»

Plaza número 229

Comisión titular:

Presidente: Doctor don Vicente Rafael Rives Arnáu, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Doctor don José Ramo Massaguer Fernández, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid; Doctor don Manuel Andrés Vergés, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Extremadura, y Doctor don Juan Gaspar Ribas Barnat, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: Doctor don Benigno Macías Sánchez, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Doctor don Miguel A. Bañares Muñoz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Doctor don José Gimeno Heredia, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo; Doctor don Francisco García Manrique, Profesor titular de Universidad de la Universidad de La Laguna, y Doctora doña M. del Carmen Díaz Gasa, Profesora titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Doctor don Julio J. Criado Talavera, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FÍSICA APLICADA»

Plaza número 230

Comisión titular:

Presidente: Doctor don Carlos Santamaría Salazar, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Doctor don Fernando Rueda Sánchez, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid; Doctor don José Luis Martínez Peña, Profesor titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid, y Doctor don Luis Juglar Banyeras, Profesor titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Doctor don Santiago Velasco Maíllo, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Doctor don Francisco Mauricio Domínguez, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Doctor don Abundio F. Tejerina García, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid; Doctora doña María Cruz de Andrés García, Profesora titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, y Doctor don Jesús Ramón Prieto Fernández, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Doctor don Francisco Javier Iglesias Pérez, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FILOSOFÍA»

Plaza número 231

Comisión titular:

Presidente: Doctor don Mariano Álvarez Gómez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Doctor don Calos París Amador, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid; Doctor don Antonio Aguilera Pedrosa, Profesor titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona, y Doctor don Alfonso García Marques, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretario: Doctor don Pablo García Castillo, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Doctor don Cirilo Flórez Miguel, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Doctor don Tomás Lorenzo Melendo Granados, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga; Doctor don César Lorenzo Rana Dafonte, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Santiago, y Doctor don Francisco Pereña Blasi, Profesor titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Doctor don Antonio Jiménez García, Profesor titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FILOSOFÍA DEL DERECHO, MORAL Y POLÍTICA»

Plaza número 232

Comisión titular:

Presidente: Doctor don Gilberto Gutiérrez López, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Doctor don Ramón Capella Hernández, Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona; Doctor don Jesús Ignacio Martínez García, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Zaragoza, y Doctor don Manuel Calvo García, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Doctor don Carlos Thiebaut Luis-André, Profesor titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

Presidenta: Doctora doña Adela Cortina Orts, Catedrática de Universidad de la Universidad de Valencia.

Vocales: Doctor don Ignacio Ara Pinilla, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Laguna; Doctor don Juan Ramón de Páramo Argüelles, Profesor titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, y Doctor don Gaspar Escalona Martínez, Profesor titular de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal Secretaria: Doctora doña M. Esperanza Guisán Seijas, Profesora titular de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA CONTEMPORÁNEA»

Plaza número 233

Comisión titular:

Presidente: Doctor don Jesús María Palomares Ibañez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Doctor don Jaime Sobreques Callico, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona; Doctor don Juan Cristóbal Gay Armenteros, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Granada, y Doctor don José Girón Garrote, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretaria: Doctora doña Josefina Cuesta Bustillo, Profesora titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Doctor don Antonio Fernández García, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Doctor don Alberto Gil Novales, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid; Doctor don Manuel Totos Martínez, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Granada, y Doctor don Pere Ysas Solanes, Profesor titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretaria: Doctora dona Esther Martínez Quintero, Profesora titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

AREA DE CONOCIMIENTO: «LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA»

Plaza número 234

Comisión titular:

Presidente: Doctor don Jorge Pérez Ballestar, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Doctor don Javier Echevarría Ezponda, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco; Doctor don Eduardo Bustos Guadaño, Profesor titular de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y Doctor don Enrique E. Casanovas Ruiz-Fornells, Profesor titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Doctor don Inocencio Broncano Rodríguez, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Doctor don Miguel Ángel Quintanilla Fisac, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Doctor don Manuel Garrido Giménez, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid; Doctor don Francisco José Campos Roselló, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Valencia, y Doctor don Luis Manuel Valdés Villanueva, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretario: Doctor don Salvador Vinardell Crespo, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

#### Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «FÍSICA DE LA TIERRA, ASTRONOMÍA Y ASTROFÍSICA»

Plaza número 244

Comisión titular:

Presidente: Doctor don José Garmendia Iraundegui, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Doctor don Ramón Canal Masgoret, Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona; Doctor don Manuel Eduardo Rego Fernández, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, y Doctor don Sergio Alonso Oroza, Catedrático de Universidad de la Universidad de Baleares.

Vocal Secretario: Doctor don Emiliano Hernández Martín, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Doctor don José Casanova Colás, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Doctor don Agustín Udías Vallina, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid; Doctor don Miguel Jesús Sevilla de Lerma, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, y Doctor don Teodoro Roca Cortés, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretario: Doctor don Carlos Santamaría Salazar, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.

### 19804 RESOLUCION de 26 de julio de 1988, de la Universidad de Alicante, por la que se convoca a concurso una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria.

Aprobado el Estatuto de la Universidad de Alicante por Decreto 107/1985, de 22 de julio («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», de 26 de septiembre), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38, 2 de la Ley Orgánica de Reforma Universitaria, y el artículo 2.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución:

1. Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

2. Para ser admitidos a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

3. Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

4. Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Alicante, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilitación-Pagaduría de dicha Universidad la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente, y 1.100 pesetas por derecho de examen). La Habilitación expedirá recibo, por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud.

Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal telegráfico, éste será dirigido a la citada Habilitación-Pagaduría, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

5. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de la exclusión. Contra dicha Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

6. El Presidente de la Comisión, en el plazo habilitado reglamentariamente para su constitución, notificará a todos los interesados fecha, hora y lugar de presentación de los concursantes.

7. En el acto de presentación, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificados por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (acompañada del impreso, anexo III), en su caso, según trate de concurso o concurso de méritos.

8. Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- Fotocopia del documento nacional de identidad, según Resolución de 5 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 7).
- Certificación médica oficial de no padecer enfermedad, defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.
- Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expedientes disciplinarios, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios, y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Alicante, 26 de julio de 1988.-El Rector en funciones, Jaime Merchán Cifuentes.

#### ANEXO I

Concurso número 94. Tipo de concurso: Concurso. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria (A-314). Área de conocimiento: Óptica. Departamento: Interuniversitario de Óptica. Actividades a realizar: Docencia en Tecnología Óptica.